

 E.S.E. Hospital SAN ROQUE CHIMA-SANTANDER NIT No 890.284.581-3	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE CHIMA, SANTANDER	CODIGO:
		VERSION: 0.0
		FECHA: 04/2024
		PAGINA: Página 1 de 4
GESTIÓN CONTRACTUAL		RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN No. 012
(14 de marzo de 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No.001 DE 2025”

La Gerente de la **E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER**, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias y,

CONSIDERANDO

Que el día diez (10) de marzo de 2025, E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA, SANTANDER, publicó en Secop II el proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2025, cargando los siguientes documentos: i) CDP, ii) Estudios Previos, iii) Estudios del sector y iv) Proyecto de pliego de condiciones.

Que en la Resolución No. 097 del 21 de noviembre de 2024 - Manual de Contratación de la ESE, en el ARTICULO 20. CONVOCATORIA PÚBLICA, se contempló lo siguiente:

20.4. APERTURA: El Representante Legal o su delegado, iniciará el proceso de selección de manera formal mediante la expedición del Acto de Apertura, en el cual se aprueban los términos de referencia definitivos, establecerá el cronograma del proceso y será publicado de manera conjunta con los términos de referencia definitivos.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del diez (10) de marzo hasta el trece (13) de marzo de 2025, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a las cuales se le dio debida contestación y se realizaron los ajustes correspondientes en el Pliego de condiciones definitivo.

En mérito de lo anterior,

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE CHIMA, SANTANDER	CODIGO:
		VERSION: 0.0
		FECHA: 04/2024
		PAGINA: Página 2 de 4
GESTIÓN CONTRACTUAL		RESOLUCIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **APERTURA** del proceso de Convocatoria Pública No. 001 de 2025.

Objeto: ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS CON DESTINO A LOS EQUIPOS BÁSICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE CHIMA, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION N° 1212 DE 2024 EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Modalidad de selección: Convocatoria Pública.

Cronograma:

CRONOGRAMA		LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones o términos de condiciones definitivo	El 14 de marzo de 2025	Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones o términos de condiciones definitivo	Del 14 al 17 de marzo de 2025 a las 6:00 p.m.	Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta observaciones al pliego de condiciones o términos de condiciones definitivo	El 18 de marzo de 2025.	
Plazo máximo para expedición de adendas	Hasta el 18 de marzo de 2025 a las 7:00 p.m.	Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha de cierre del proceso de conformidad con lo establecido en la Resolución 1440 de 2024	El 29 de marzo de 2025 a las 3:00 p.m.	Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura de ofertas	El 29 de marzo de 2025 después de las 3:00 p.m.	Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Evaluación de ofertas de conformidad con lo establecido en la Resolución 1440 de 2024	Del 31 de marzo al 4 de abril de 2025.	Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE CHIMA, SANTANDER	CODIGO:
		VERSION: 0.0
		FECHA: 04/2024
		PAGINA: Página 3 de 4
GESTIÓN CONTRACTUAL		RESOLUCIÓN

Publicación del informe de evaluación preliminar de	El 5 de abril de 2025.	Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Traslado de observaciones del informe de evaluación preliminar de conformidad con lo establecido en la Resolución 1440 de 2024	Del 5 al 9 de abril de 2025 las 6:00 p.m.	Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Informe de evaluación Definitivo	El 10 de abril de 2025.	Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Traslado del Informe de Evaluación Definitivo	Del 10 al 12 de abril de 2025 a las 6:00 p.m.	Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación Definitivo	El 21 de abril de 2025.	Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de la Resolución de adjudicación o de declaratoria de desierta	El 22 de abril de 2025.	Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Suscripción, perfeccionamiento y legalización del contrato	Del 22 al 23 de abril de 2025.	Lugar: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

PARÁGRAFO: Mediante Resolución No. 009 (7 DE MARZO DE 2025), se habilitaron los días 15, 22 y 29 de marzo de 2025 y los días 5 y 12 de abril de 2025, para efectos contractuales.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Manual Interno de Contratación.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Conformar el comité Asesor y de evaluación del presente proceso el cual quedará así:

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE CHIMA, SANTANDER	CODIGO:
		VERSION: 0.0
		FECHA: 04/2024
		PAGINA: Página 4 de 4
GESTIÓN CONTRACTUAL		RESOLUCIÓN

JURÍDICO: Dra. **MAYRA ALEJANDRA BAUTISTA ROJAS**, Asesora Jurídica externa o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

FINANCIERO: Dra. **MARTHA JANNE GÓMEZ ARANDA**, Asesora contable externa o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

TÉCNICO: Dr. **OSCAR DAVID ABAUNZA QUINTEO**, contratista o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Chima, Santander; a los catorce (14) días del mes de marzo febrero del año dos mil veinticinco (2025).



AURA MERCEDES ALMEYDA ZANGUÑA
Gerente

Revisó Asp. jurídicos: Mayra Alejandra Bautista Rojas /Asesora Jurídica Externa.